

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL VELEZ SANTANDER
CUADRO DE TRASLADO No. 006 ART. 110 C.G.P.

QUE SE FIJA EN LA PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VELEZ Y EN LOS TRASLADOS
ELECTRÓNICOS PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, PARA NOTIFICAR LOS AUTOS
RELACIONANADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA ACTUACIÓN	CUADERNO	FOLIO	DECISIÓN
EJECUTIVO	688614098001-2015-00014-00	ANA RITA GALEANO	LIYER MARGELY GONZALEZ NIEVES	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	UNO (1)	38	Corre traslado liquidación de crédito.

Se fija el presente, hoy diecisiete (17) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

SAYDEE CHACÓN QUIROGA
Secretaria AD-HOC